

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



CONVOCATORIA Nro. 001-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se CONVOCA a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 06 de enero de 2022, a las 08H: 00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 050 de fecha 30 de diciembre de 2021.

4.- Clausura.

Abg. Reimundo Suárez SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA ACTA NO. 001-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 001-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 001-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 06 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 001 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022.

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 050 de fecha 30 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 002-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 001-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 06 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 050 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

De conformidad a los Artículos 60 tít. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesal Grefa Avilez ALCALDE GADMIPA Abg. Reimundo Suarez

SECRETARIO GENERALIAR





032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizada el 06 de enero de 2022.

LO CERTIFICO

Abg Reimindo Suárez SECRETARIO GENERAL-GADMIPA

GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2028





O32 780 093 / O32 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 001-2022 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 06 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H: 40 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 001-GADMIPA-2022, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 050 de fecha 30 de diciembre de 2021.
- 4.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Alcalde Ing. Cesar Grefa; Ing. Rita Andy Shiguango, Lcdo. José Albero Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Lcdo. Ricardo Nenquihui, concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 40 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 001 -2022.

PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen, Seguido, la concejala Ing. Rita Andy mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Ricardo Nenquihui. Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.

DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN	
01 Alcalde Cesar Neptalí Grefa Avilé		z Aprobado	
Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado	
Concejal	oncejal José Andy Shiguango		
Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado	
	Alcalde Vicealcaldesa Concejal	Alcalde Cesar Neptalí Grefa Aviléz Vicealcaldesa Rita Andy Shiguango Concejal José Andy Shiguango	



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Concejal Ricardo Nenquihui

Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 001-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 001-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 06 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 001 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022.

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 050 de fecha 30 de diciembre de 2021.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 50 de fecha 30 de diciembre de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Lcdo. José Andy Shiguango mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por el Concejal Nelson Cerda Andi. El Ing. Cesar Grefa Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Administración 2019 - 2023

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN	
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado	
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado	
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado	
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado	
05	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado	





032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 002-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 001-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 06 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 050 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

PUNTO CUATRO.- Clausura.

CANTON ARAJUN

El Ing. Cesar Grefa, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 001 siendo las 09H: 30 am.

Ing. Cesar Grefa

ALCALDE CANTON ARAJUNO

Ing. Rita Andy Shiguango

VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy

CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda Andi CONCEJAL

ALCALDIA

Lcdo. Ricardo Nenquihui

CONCEJAL

FCPETABIO GENERAL DEL CONCE

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

O32 780 093 / O32 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA. **CONVOCATORIA Nro. 001** REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	04/01/2022	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	04/01/2022	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	04/01/2022	Jung duffy &
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	UHAL Y PLUH stración 2019	Jugos
05	Verónica Canelos	CONCEJALA		
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	04/01/2022	fisher tenferha





3 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 001

FECHA: 06 DE ENERO DEL 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	an
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	Carolina S
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	Hand hand je
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	Jugos
05	Verónica Canelos	CONCEJALA	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	Lating they then





032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es